



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Informe de avance de resultados del segundo trimestre del Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2026, vinculado con el **PMDG 2024-2027**.

Objetivo: 13.4 Garantizar el derecho de acceso a la Información Pública Municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal, Estatal vigente y reglamentaria municipal.

- a) Impulsar reingeniería logística administrativa para actualizar las obligaciones de los artículos que nos obligue a tener publicados la nueva Ley Local en materia de Transparencia, así como el manejo de la información en posesión del sujeto obligado.

Durante el segundo trimestre del 2026, en el contexto de garantizar el derecho al acceso a la información pública y como resultado de las capacitaciones que se impartieron en los trimestres del año anterior, se presentaron resultados favorables en la actualización de los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia para dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de transparencia recibidas por los ciudadanos.



- b) En vinculación con las áreas de secretaria general, Comunicación Social y tecnologías de la información generar las actualizaciones de la página web y la Gaceta Municipal para agilizar la búsqueda ordenada de información pública.

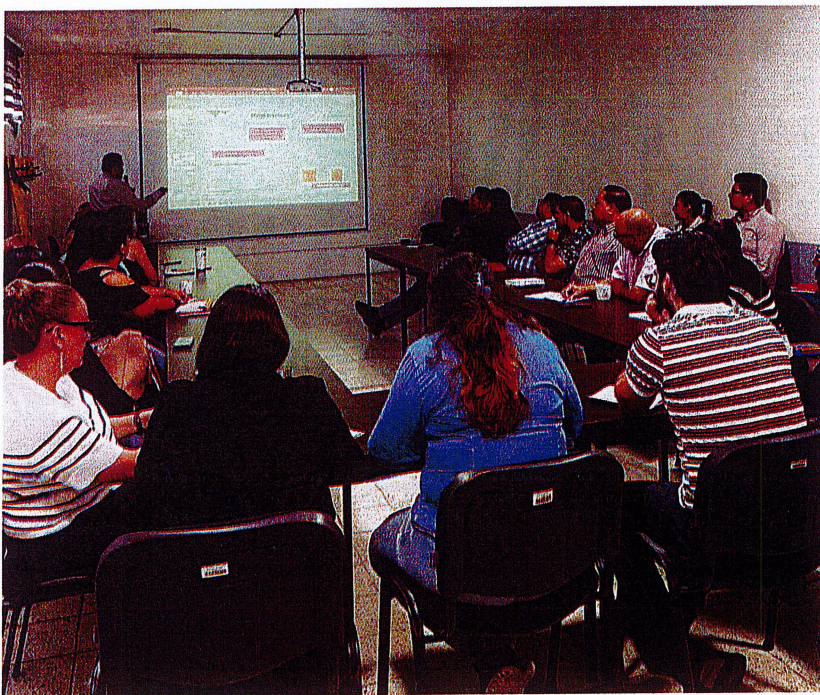
Durante los meses de abril, mayo y junio se continuo con la revisión y actualización de la página web municipal, en función de mejorar la presentación y organización con el objetivo de mantener fácil acceso a la información pública clara y confiable para atención a los ciudadanos.



The screenshot shows the website header with navigation links: Zapotlán El Grande, Gobierno, Zapotlán, Transparencia, Trámites y Pagos, and Noticias. Below the header is the main title: **Dirección de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales**. A descriptive paragraph states: "Es la Dependencia encargada de garantizar y vigilar que se transparente el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas y se realice el debido tratamiento de sus datos personales". To the right of the text is a vertical navigation menu with links: Regresar, Subir (Presidencia Municipal), Agenda Mensual, Avisos de Privacidad, Comité, Estadísticas UTIM, Funciones, Normatividad, Servicios Utim, and Transparencia. At the bottom right, the address is listed: "Domicilio: Av. Cristóbal Colón #62, Centro".

- c) Fortalecer la capacitación a través de talleres y ponencias dirigidas al personal de la Institución de Gobierno para coadyuvar con el área de Transparencia y fortalecer un sistema de gobierno abierto.

Durante el mes de marzo se impartieron capacitaciones dirigidas a servidores públicos de las diferentes dependencias municipales, las cuales tuvieron con el objetivo principal la adhesión al programa de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA 2026, con el fin de dar a conocer las herramientas que se utilizarán para la mediación y evaluación de indicadores del sujeto obligado.



- d) Gestión actualizaciones mensuales por parte del personal municipal bajo el liderazgo y control del área en la Plataforma Nacional de Transparencia del Gobierno Federal.

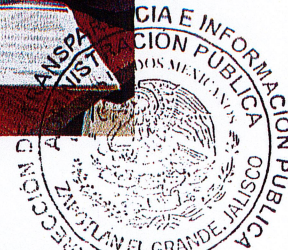
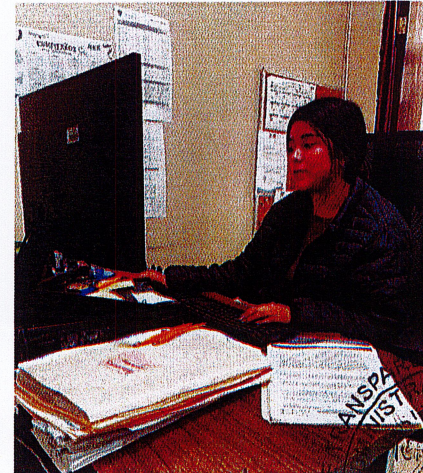
En el marco de la reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, se comienza con los trabajos de planeación de las capacitaciones en materia de la Nueva Ley de Transparencia. Tomando el Diplomado denominado EL NUEVO MODELO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES para con ello actualizarse a los nuevos cambios en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para fortalecer y dar capacitaciones posteriormente a los servidores públicos que conforman la administración pública municipal

e) Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las solicitudes de información presentadas por el ciudadano.

En el contexto de la atención a las solicitudes presentadas por el ciudadano para ejercer su derecho al acceso a la información pública, en el segundo trimestre del 2026 fueron presentadas **228 solicitudes de información**, que se derivaron a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal para su atención rápida, eficaz y clara, a lo que se logró dar atención al **100%** de las mismas.



MTRA. CORINA FRIAS VAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESIDENCIA



LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES